

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RISPERGRAF C.A. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Erazo N 52-33 y Av. La Florida, se reúnen los accionistas de RISPERGRAF C.A., en liquidación, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS:

PEDRO PABLO PÉREZ DOMÍNGUEZ

ROSARIO ADRIANA PÉREZ DOMÍNGUEZ

LORENA PAOLA PÉREZ AZÚA

Preside la junta el señor Pedro Pablo Pérez Domínguez y actúa como secretaria ad-hoc, la Señora Rosario Adriana Pérez Domínguez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

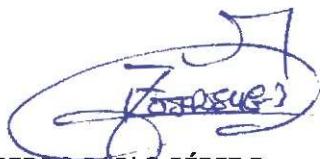
Punto a tratar: APROBACIÓN DE ESTADOS FINACIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2014.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Sr. Pedro Pablo Pérez Domínguez, y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2014. Puestos a conocimiento de la Junta, luego de una exhaustiva revisión de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta su informe del año 2014 al cual da lectura comparativa con los balances previamente presentados y aprobados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y en el balance, en el ejercicio económico 2014 la compañía tuvo una utilidad de 6.815,99.

Tratados ya los puntos acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, el Presidente levanta la sesión a las 16:30 pm. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



PEDRO PABLO PÉREZ D.

Presidente de la Junta



ROSARIO ADRIANA PEREZ D.

Secretaria Ad-hoc



LORENA PAOLA PEREZ A.

ACCIONISTA